


Lo Barnechea
municipalidad


SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES
JUC

416600

APRUÉBANSE LAS BASES DE LICITACIÓN "ARRIENDO DE APLICACIÓN PARA EQUIPOS MÓVILES Y PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN, MAS ILUMINACION DE ZONAS DE RED BEACONS, PARA LA DIFUSIÓN DE MENSAJERIA MULTIMEDIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID N°2735-274-LP14.

DECRETO N° 437/15


LO BARNECHEA, 20 ENE 2015


VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 13, del artículo 4°, del Decreto N°3895, de 29 de julio de 2013; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

- a) La necesidad de llamar a propuesta pública denominada "ARRIENDO DE APLICACIÓN PARA EQUIPOS MÓVILES Y PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN, MAS ILUMINACION DE ZONAS DE RED BEACONS, PARA LA DIFUSIÓN DE MENSAJERIA MULTIMEDIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA" ID N°: 2735-274 -LP14.
- b) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos que forman parte integrante de esta Licitación;
- c) Informe de imputación N°4125, de fecha 17 de noviembre de 2014
- d) La Pre-obligación Presupuestaria Municipal N° 5/794, de fecha 17 de noviembre de 2014.

DECRETO

- 
1.- APRUÉBANSE las bases de licitación "ARRIENDO DE APLICACIÓN PARA EQUIPOS MÓVILES Y PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN, MAS ILUMINACION DE ZONAS DE RED BEACONS, PARA LA DIFUSIÓN DE MENSAJERIA MULTIMEDIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA" ID N°: 2735-274 -LP14.

Cu

SECRETARÍA
44

JUC

2.- **LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA** en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.

3.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.

4.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 20 de enero de 2015, a las 19:00 hrs., en el portal www.mercadopublico.cl, donde se encontrarán los antecedentes de la propuesta.

FECHA DE INICIO DE PREGUNTAS: Día 20 de enero de 2015, a las 19:01 hrs., en el portal www.mercadopublico.cl, donde se iniciará el proceso de preguntas por parte de los oferentes.

FECHA FINAL DE PREGUNTAS: Se recibirán preguntas sólo a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta el día 23 de enero de 2015, a las 12:00 hrs.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS: Estarán a disposición de los interesados en el portal www.mercadopublico.cl, el día 3 de febrero de 2015, a las 17:30 hrs.

FECHA DE CIERRE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el día 10 de febrero de 2015, a las 15:30 hrs., se recibirán ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

FECHA DE ACTO DE APERTURA TÉCNICA: Se realizará la apertura técnica el 10 de febrero de 2015, a las 15:31 horas en el portal www.mercadopublico.cl.

FECHA DE ACTO DE APERTURA ECONÓMICA, ANEXOS Y OFERTA ECONÓMICA: El día 10 de febrero de 2015, a las 15:31 horas, en el portal www.mercadopublico.cl. De los oferentes que hayan cumplido con las bases administrativas y técnicas.

FECHA DE ENTREGA DE SOPORTE FÍSICO (Garantías, Otros): Hasta el día 10 de febrero de 2015, hasta las 15:30 horas, se recibirán los documentos señalados en el punto N° 8 de las Bases Administrativas, "Garantía de Seriedad de Ofertas", en Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada Av. Las Condes 14.891, primer piso, comuna de Lo Barnechea, horario de Lunes a Jueves de 08:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:30 hrs., y Viernes de 08:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs.

5.- La evaluación será realizada por el Director de la Unidad requirente del servicio que se requiere contratar, o quien designe; un funcionario del Departamento de Tecnología e Información de la Municipalidad; el Director de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, o quien designe; un profesional con desempeño en el departamento de Licitaciones Municipales.



Qui

LoBarnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES

JUC

- 6.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Vivian Barra Penaloza
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
VIVIAN BARRA PENALOZA

Hector Feeley Díaz
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECRETARÍA MUNICIPAL
HECTOR FEELEY DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Depto. Relaciones Públicas
- Daf
- SECPLA
- Interesado(a)
- of. Partes



Qui